EDÍCTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO,

HACE CONSTAR:

Que dentro del proceso disciplinario contra de JUEZ QUINTO DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD, radicado bajo el no. 2016-01282-00F, con fecha 11 de septiembre de 2017, se dictó auto de apertura de investigacion, siendo Magistrada Ponente la Dra. ROCIO MABEL TORES MURILLO.

Para notificar a la parte investigada se fija el presente edicto de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y el Decreto 806 de 2020, por el termino de tres (03) días, hoy veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintiuno (2021) a las ocho de la mañana (08:00 am)

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ SECRETARIO

Certifico que el presente edicto permanecerá fijado virtualmente desde el día en que se indica, hasta el primero (01) de octubre de dos mil veintiuno (2021) las cinco de la tarde (5:00 p.m.)

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ SECRETARIO

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla Telefax. 3410145. Correo: ssdisbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co csjatlsaladisciplinaria@gmail.com

Siscontection in the property of the property





Barranquilla - Atlántico. Colombia